

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las nueve horas con cinco minutos del día jueves veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/tgy-urjz-oxm> los CC. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral; Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral; así como las representaciones partidistas acreditadas a ante este órgano electoral: Silvio Rodríguez García, del Partido Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Partido Revolucionario Institucional; Mariano Hansel Patricio Abarca, del Partido de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Araceli Catalán Vázquez, del Partido Movimiento Ciudadano; Esther Araceli Gómez Ramírez, del Partido Morena; Alan Ramírez Hernández, del Partido Bienestar Guerrero; Yessica Gabriel Moreno, del Partido de Sustentabilidad Guerrerense; José Orlando Isidro Ramos, del Partido Alianza Ciudadana; Moroni Pineda Torrijos, del Partido Encuentro Solidario Guerrerense; Ana Aurelia Roldán Carreño, del Partido Fuerza por México Guerrero; Ulises de Jesús Jiménez Sánchez, del Partido Regeneración; Isaías López Sanchez, del Partido México Avanza; Joel Gutiérrez Zamora, del Partido Movimiento Laborista, Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Mijane Jiménez Salinas, Representante del Pueblo Afromexicano; y los funcionarios del IEPC: Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 25 de agosto de 2023; 3. Informe 046/CECyPC/SO/21-09-2023, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 4. Informe 047/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo a la conclusión de los trabajos del Seminario de Debate y Oratoria 2023; 5. Informe 048/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo a la ceremonia de premiación del Segundo Concurso de Cuento Infantil 2023; 6. Informe 049/CECyPC/SO/21-09-2023, referente a las actividades realizadas en el Parlamento Juvenil 2023; 7. Informe 050/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo al trabajo coordinado entre el INE-IEPC para la elaboración de la Guía para las y los Observadores Electorales para el proceso electoral 2023-2024; 8. Informe 051/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo al requerimiento del Instituto Nacional Electoral sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el estado de Guerrero; 9. Informe 052/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo al acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos; 10. Presentación del Plan de trabajo para integrar la base de datos con ciudadanos impedidos legalmente para participar como



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

MINUTA NÚM. 9 IEPC/CECyPC/09/SO/21-09-2023

funcionario de Mesa Directiva de Casilla; 11. Presentación del Programa de capacitación para presidencias y secretarías técnicas de los consejos distritales electorales en el proceso electoral 2023-2024; 12. Asuntos generales.-----

Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Vicenta Molina Revuelta, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico realizar el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para consideración de las y los presentes. -----

Acto seguido, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, realizó el pase de lista, corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión, Vicenta Molina Revuelta y las Consejeras Electorales Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional, Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Partido del Trabajo; Verde Ecologista de México; de Morena; de Bienestar Guerrero; Sustentabilidad Guerrerense; Alianza Ciudadana; Encuentro Solidario Guerrerense; Fuerza por México Guerrero; Regeneración; México Avanza; Representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Representante del Pueblo Afromexicano; el Secretario Ejecutivo del Instituto y el Secretario Técnico de la Comisión.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, como primer punto, dar lectura al orden del día, que fue leído y sometido a consideración de los presentes. -----

En uso de la voz, la C. Mijane Jiménez Salinas, Representante del Pueblo Afromexicano, refirió: Que en Asuntos Generales, el punto que quisiera tocar es referente a que si en esta comisión pudiéramos incorporar el marco jurídico perteneciente a la población afrodescendiente para estar en materia, porque, de alguna manera se desconocen los derechos del ámbito estatal, nacional e internacional del pueblo afromexicano. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión someter a consideración el orden del día con el punto antes expuesto, referente al marco jurídico de la población afromexicana, para agregarlo a Asuntos Generales. El orden del día fue sometido y aprobado por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, refirió que el segundo punto del orden del día consiste en: Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 25 de agosto de 2023; la cual fue sometida y aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 046/CECyPC/SO/21-09-2023, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: El 14 de septiembre del presente año se recibió la circular INE/UTVOPL/0148/2023, firmada por el C. Giancarlo Giordano Garibay Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante la cual hacen del conocimiento el Acuerdo INE/CG528/2023 y anexos, por el que se aprobó el Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en su sesión extraordinaria celebrada el ocho de septiembre del año en curso; al respecto se comentó que la información fue compartida a las coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente. El 16 de septiembre del presente año se recibió la circular INE/UTVOPL/153/2023, firmada por el C. Giancarlo Giordano Garibay Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante la cual hacen del conocimiento los compromisos que se establecerán en los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos al Convenio General de Coordinación y Colaboración que firmarán el Instituto Nacional Electoral y este organismo electoral, en materia de organización electoral, además comunica algunas precisiones que han realizado las áreas del Instituto Nacional Electoral, a saber, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, al respecto la información fue compartida a las coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana para su conocimiento y atención correspondiente. -----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Son documentos que se recibieron por parte del SIVOPLE, han sido turnados a las respectivas áreas para que se dé el seguimiento correspondiente a cada una de ellas de manera puntual y que se atiendan en los tiempos y plazos que se establezcan. -----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 047/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo a la conclusión de los trabajos del Seminario de Debate y Oratoria 2023. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: Se consideró oportuno unir esfuerzos con las instituciones y organizaciones interesadas en las juventudes, esto enmarcado en el Programa Anual de Actividades 2023 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, su objetivo general, el seminario planteó el fortalecimiento del liderazgo de las personas jóvenes y su incidencia en los asuntos públicos, impulsando sus competencias de comunicación oral a través del debate, la oratoria y el discurso. Con este seminario, se plantearon tres objetivos específicos de estudio, a saber, el impulso al liderazgo, la oratoria y expresión pública; y el debate y argumentación. Estuvo dirigido a personas jóvenes de entre los 17 y 30 años de edad y consistió en un curso taller híbrido con una duración de siete sesiones, seis sesiones a distancia y una sesión presencial. Las personas inscritas fueron: Mujeres, 72 (49.3%); Hombres, 73 (50%); No binario, 1 (0.7%); Total, 146 (100%). Este seminario fue convocado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Organización Ciudadana Forjando Líderes; la Maestría en Derecho de la UAGro, el Cuerpo Académico en Consolidación 217 de la UAGro, el Círculo interdisciplinario Vicente Guerrero Saldaña de la UAGro; la Sala de Investigaciones Jurídicas Dr. Javier Saldaña Almazán; el Colegio Guerrerense de Profesionistas del Derecho A.C. el Centro de Estudios Superiores Guerrero y el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo. El periodo de registro fue del 21 de julio al 07 de agosto del presente año, a través de un formulario se realizaron los registros de las y los participantes. Las sesiones se desarrollaron con: La inauguración, 5 sesiones moderadas por las Consejeras y los Consejeros Electorales con el acompañamiento del Director y personal adscrito a las Coordinaciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Finalmente se informa que el día 11 de septiembre se realizó la sesión presencial del seminario, en el Auditorio de Rectoría de la UAGro, en este evento estuvieron presentes la Consejera Presidenta; Consejeras y Consejeros; el Secretario Ejecutivo; las representaciones de las siguientes dependencias: UAGro, Consejo Directivo de la AMEREIAF A.C., Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado, de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero y el Lic. Javier Arturo Rodríguez Alarcón, Fundador de la Iniciativa Ciudadana Forjando Líderes y quien fue el gestor y promotor para la realización de este Seminario. Como parte de la Séptima Sesión de este Seminario, se desarrollaron los Talleres "Oratoria: Estilo y discurso" y el de "Respiración, voz, volúmenes y dominio escénico", impartidos por los Licenciados Emiliano Organiz Carrillo y Javier Arturo Rodríguez Alarcón, respectivamente. Estuvieron presentes 41 participantes acreditados, 17 mujeres y 24 hombres de los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Teloloapan, Malinatepec, Acatepec, Tecpan de Galeana, Iguala, Eduardo Neri, Ahuacuotzingo, San Luis Acatlán, Tlacoapa, Metlatónoc, San Miguel Totolapan, Quechultenango, Ometepec e

Igualapa; quienes al final del evento recibieron sus respectivos diplomas por haber cursado satisfactoriamente el Seminario de Debate y Oratoria 2023. En los torneos internos de Debate y Oratoria participaron con mucho entusiasmo las y los seminaristas, resultando ganadoras y ganadores: Ana Sabrina Bello Rodríguez en Debate y Carlos Daniel Duarte Navarrete en Oratoria, quienes recibieron un premio económico donado por dos ciudadanos; en tanto que los segundos lugares fueron para Fernando Guerrero Macedonio y Salvador Vargas Romero; y los terceros lugares fueron para Grissell Zulema Méndez Pérez y Roberto Marino Morales, quienes también recibieron premios económicos otorgados por la Consejera Presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama y la Consejera Azucena Cayetano Solano. Es importante mencionar que, además de las y los seminaristas estuvo presente el alumnado del Centro de Estudios Superiores Guerrero, las juventudes integrantes de la Organización Ciudadana Forjando Líderes; del Cuerpo Académico en Consolidación 217 de la UAGro, del Círculo interdisciplinario Vicente Guerrero Saldaña de la UAGro; así como integrantes del Colegio Guerrerense de Profesionistas del Derecho A.C. "Vicente Guerrero Saldaña" y la Maestría en Derecho de la UAGro, dando un total de 37 mujeres y 47 hombres asistentes. Finalmente, se hace de su conocimiento que, de las 146 personas inscritas, 70 acreditaron el diplomado con un promedio general del 8.2. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Este seminario tan importante para las juventudes en el cual estuvieron participando consejeras y consejeros electorales y algunas representaciones de partidos políticos que se sumaron a las sesiones virtuales, agradezco la difusión de esta actividad, tuvimos muy buena respuesta se registraron 146 juventudes entre mujeres y hombres y de estas acreditaron 70 personas. Es importante resaltar que estuvieron representados los municipios de Chilpancingo, Acapulco, Teloloapan, Malinatepec, Acatepec, Tecpan de Galeana, Iguala, Eduardo Neri, Ahuacutzingo, San Luis Acatlán, Tlacoapa, Metlatónoc, San Miguel Totolapan, Quechultenango, Ometepec e Iguala de manera presencial, de manera virtual hubo presencia de otros municipios, me parece que tuvimos buenos resultados, continuar con esta actividad para el siguiente año estaría excelente.-----

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, refirió: Ya lo he comentado, fue una actividad muy gratificante, le reconozco a la Mtra. Vicenta por llevarla a cabo, en un mundo en donde ya la comunicación verbal es tan compleja, y que le estamos dando tanta fuerza a la comunicación digital, la verdad es que es un talento impresionante el que tienen las juventudes, el deseo de querer participar e involucrarse, como traen sus temas vigentes y dominados, tenemos una gran oportunidad en las juventudes y yo externo un reconocimiento a todo el personal de la Dirección, reconocer que hay mucho talento en las juventudes y fue una actividad altamente gratificante y estaremos haciendo votos para que se

retome el próximo año. -----

En uso de la voz, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, refirió: En la oportunidad que tuve de participar en la clausura de este evento manifesté mi reconocimiento al trabajo de la presidencia de esta comisión, y lo reitero en este informe, me parece que ha sido una actividad gratificante, sobre todo para las juventudes que nos siguen en redes sociales, nos damos cuenta que ya llevamos varias actividades, enfocadas a las juventudes desde esta Comisión, pues ello nos ha permitido avanzar con alianzas estratégicas tanto con instituciones como organizaciones que se han sumado en este caso y vemos que cada día hay una mayor confianza en el trabajo que el Instituto Electoral desarrolla, con el objetivo y el propósito de incentivar la participación política de las juventudes, la cual de manera particular considero es de vital importancia, agradecida con el acompañamiento de los partidos políticos y de estas alianzas estratégicas, que desde la presidencia de esta comisión se lograron para tener una actividad en la que tuvimos más de cien personas inscritas, recordemos que también tuvimos unas mesas de trabajo, con más de cien juventudes inscritas, eso demuestra de muchas formas el interés de las juventudes y la confianza en el Instituto y en las instituciones convocantes, reconocer el trabajo y mi reconocimiento a las consejeras que integramos esta comisión a veces en algunas participamos menos por la carga de trabajo pero estamos siempre presentes con el afán de contribuir.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Yo les agradezco mucho el apoyo para que podamos avanzar en las actividades, primeramente de las integrantes de la comisión, segundo de las consejeras y consejeros y de las representaciones partidistas y ahora sumadas la afroamericana e indígena; ha sido también de vital importancia la participación de la Organización Ciudadana Forjando Líderes, la Maestría en Derecho de la UAGro, el Cuerpo Académico en Consolidación 217 de la UAGro, el Círculo interdisciplinario Saldaña de la UAGro; la Sala de Investigaciones Jurídicas; el Colegio Guerrerense de Profesionistas del Derecho A.C., el Centro de Estudios Superiores Guerrero y el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, porque, de manera conjunta, pudimos abonar a la realización de esta actividad.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 048/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo a la ceremonia de premiación del Segundo Concurso de Cuento Infantil 2023. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión comentó: Este concurso estuvo dirigido a niñas y niños de entre 9 y 12 años de edad y se realizó con la finalidad de promover la práctica de valores, impulsar una cultura igualitaria y libre de violencia, que haga posible, entre la niñez guerrerense, una mejor convivencia en el entorno escolar, familiar y

social, fomentando con esto la cultura de la paz. La recepción de los trabajos inició el 26 de junio y concluyó el 7 de julio del presente año, para asegurar la participación de la niñez se realizaron diversas acciones, entre las que se destacan: La permanente difusión de la convocatoria y de infografías en las redes sociales institucionales; se enviaron oficios al INE, CODEHUM, SEG, DIF, TEEGro y FEDEGro, quienes colaboraron con la difusión de la convocatoria en sus redes sociales; se asistió a 32 escuelas primarias de los municipios de Juan R. Escudero, Tecoaapa, Ayutla, Tixtla, Apango, Chilapa, Zitlala, Mochitlán, Quechultenango, Eduardo Neri, Iguala, Huitzucó, Tepecoacuilco, Acapulco, Coyuca de Benítez y Chilpancingo de los Bravo, para promover el concurso con directoras y directores; se atendieron entrevistas radiofónicas; se enviaron oficios a FORTAMUN y a la Comisión de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes del Congreso del estado de Guerrero, con la finalidad de que se sumaran como instituciones convocantes. Con todas estas acciones, se logró la participación de 32 niñas y 19 niños, logrando un total de 51 cuentos participantes. El Jurado Calificador estuvo integrado por: La Mtra. Ingrid Yelitza Ruiz Rangel, la Dra. Josabeth Barragán Torres, y el Mtro. Roisver Azael Camiña Carreto. El día 29 de agosto del presente año se llevó a cabo de manera virtual el anuncio de las y los niños ganadores del Segundo Concurso de Cuento Infantil 2023, en donde las y el integrante del jurado calificador dieron a conocer los 5 primeros lugares. El 14 de septiembre del presente año se realizó la ceremonia de premiación de las niñas y niños ganadores del "Segundo Concurso de Cuento Infantil 2023" en la sala de sesiones del Consejo General, en este evento participó la Consejera Presidenta, las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, así como, las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional; del Trabajo, y del Partido México Avanza, también se contó con la presencia de representantes de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal del Estado de Guerrero y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Las niñas y niños ganadores son los siguientes: Primer lugar: Dayli Teresa Matías Hernández, con el cuento "La Niña de la Montaña", proveniente de la Escuela Primaria José María Morelos, Turno matutino, de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo; Segundo lugar: Sofía Sarahí Rodríguez Santiago, con el cuento "Perla y el Polvo Mágico", proveniente de la Escuela Primaria Fernando Montes de Oca, Turno matutino, de la Ciudad de Acapulco de Juárez; Tercer lugar: Rodolfo Rabadán Barrera, con el título "El Niño Más Inteligente del Mundo", proveniente de la Escuela Primaria Eutimio Pinzón, Turno matutino, de la Ciudad de Teloloapan; Cuarto lugar: Gael Ocampo Galindo con el cuento, "La Niña y su Sueño de ser Futbolista", proveniente de la Escuela Primaria Eutimio Pinzón, Turno matutino, de la Ciudad de Teloloapan; Quinto lugar: Danea Italivi Ortega Salgado, con el cuento, "Las Niñas Sí Podemos", proveniente de la Escuela Primaria José María Morelos, Turno matutino, de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo. Es importante mencionar que, se hizo entrega de los premios establecidos en la Convocatoria del Concurso, siendo estos un iPhone para el primer lugar y una Tablet para el segundo y tercer lugar; no obstante, la Consejera Electoral, Azucena Cayetano Solano tuvo a bien aportar un premio económico para el cuarto y

MINUTA NÚM. 9 IEPC/CECyPC/09/SO/21-09-2023

el quinto lugar, y la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes entregó obsequios con el propósito de motivar a la niñez para que continúen escribiendo cuentos; además, se entregó un kit de juegos didácticos elaborados por este Instituto Electoral, a todas las ganadoras y ganadores del concurso. Finalmente, se da a conocer que los cuentos ganadores, se recopilarán en un libro para su edición, tanto impreso como digital, para que forme parte del acervo bibliográfico del Instituto Electoral y se utilice en las actividades de promoción de la educación cívica. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: El concurso de cuento infantil 2023, es nuestra segunda edición, me parece que también tuvo un resultado exitoso en aquellas fechas se recibieron 17 trabajos solamente y en esta ocasión se hizo una difusión más extensa, teniendo como resultado 51 cuentos participantes, de estos se premiaron a cinco, gracias a los que estuvieron presentes en esta entrega, agradecer a las consejeras que se sumaron con una aportación en especie y económica a las Consejeras Azucena y Cinthya para poder darles un pequeño premio a los de cuarto y quinto lugar los que no tenían un incentivo mayor y alegrar a esta niña y niño, los vamos a seguir invitando a nuestras actividades en la medida de lo posible y puedan acompañarnos, los comentarios de las y los profesores, mamás y papás que acompañaron a las niñas y niños ganadores fueron muy positivos en relación a que ellos eran escépticos de que realmente se entregaban los premios y daban fe de que sí se llevaban a cabo las actividades, nos hemos comprometido a ir a sus escuelas, algunas ya las hemos visitado con nuestros cursos y talleres pero adicional, nos hemos comprometido para cuando lo decidan tener presencia del Instituto con nuestros cursos y talleres, está el compromiso para continuar con esta actividad y que no solo se quede aquí. -----

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, refirió: Es una actividad sumamente gratificante, yo quiero invitarles a quienes no han escuchado el cuento de las niñas y los niños que puedan, ubicar la transmisión y puedan escuchar la parte en donde platican sus cuentos, cada uno tiene un especial momento y mensaje, yo en cada reunión que tengo familiar voy con el cuento, les invito a que podamos escucharlo y podamos tener ya impresa esta versión, que podamos hacer un esfuerzo, para que no se pierdan estas obras tan importantes de las niñas y los niños, es importante que traen temas que nos cuestan todavía mucho trabajo colocar al interior del Instituto y que las infancias las traen muy claras; reconocer que el Instituto Electoral tiene una posición muy importante en la ciudadanía yo creo que actividades como las consultas, la educación cívica, mesas de trabajo con la ciudadanía etc., todos las actividades que llevamos a cabo nos ha llevado a la confianza de la ciudadanía, tuve la oportunidad de platicar con las maestras que vinieron de Teloloapan y decían que iban sumamente emocionadas y decir: "acabamos de ver que si se puede, que no solo ganan los municipios grandes", fue muy emotivo ese evento y sí, el Instituto está siendo reconocido por el trabajo que se realiza por todas las áreas que integran este órgano electoral, tenemos la

capacidad de que de donde nos llaman ahí estamos presentes.-----

En uso de la voz, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, refirió: Celebrar que es el segundo concurso que tenemos de concurso infantil y deseo que podamos mantener esta dinámica en lo subsecuente, coincido en que las infancias que participaron traen muy clara alguna situaciones complejas del propio estado de guerrero, tan es así que el cuento que ganó precisamente aborda una temática sobre la venta de niñas en la montaña y la complejidad de las niñas en el ámbito rural para acceder a oportunidades a educación, en ese sentido me parece importante que podamos editar el libro, para compartirlo en escuelas e instituciones pero además, yo solicitaría que podamos publicarlos en Facebook es decir que no esperemos, así como al primer lugar se le dio lectura en la ceremonia de premiación, me parece importante que podamos subir aunque sea una edición no necesariamente editorial y que se distribuya en redes sociales y WhatsApp institucionales con las alianzas estratégicas y con ello ya en un momento que se tenga la impresión del libro presentarlo en algún actividad regional e instituciones educativas, en lo particular puedo decir que me conmoví mucho con el relato del primer lugar sobre la violencia desafortunada que sufren las niñas de nuestra entidad y que tiene que ser visibilizada para una atención integral de la misma y erradicación de esas prácticas que violentan la integridad de las niñas. Reconocer el trabajo de las consejeras, a los compañeros de la Dirección y a las y el jurado calificador que realizo un extenso trabajo de 51 cuentos que dieron lectura a estos trabajos. -----

En uso de la voz el C. Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional refirió: Podríamos implementar una biblioteca digital sobre trabajos documentales que genera el Instituto. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Decirle que estamos en proceso de modificación de nuestro espacio de los micrositos de educación cívica y participación ciudadana, ambas coordinaciones están trabajando en renovar los apartados a fin de que podamos incluir información que sea de utilidad para la ciudadana, entre ellos tenemos un espacio digital, de hecho ya se está subiendo la bibliografía que se ha editado desde el Instituto, la edición del libro se tiene prevista pero con las consejeras estaremos viendo esa situación con el procedimiento correspondiente y si me parece viable incluir algunos cuentos de las y los participantes que no fueron ganadores. -----

En uso de la voz, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, refirió: Con respecto a lo que comenta el Lic. Silvio, recordé que tenemos un centro de documentación el SENDOC Hermila Galindo, que es un espacio en la página de los derechos político electorales de las mujeres guerrerenses, un espacio de documentos, que pudiera ser posible que cuando

se tenga la versión digital, pudiéramos subir esa versión. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: El jurado tuvo una gran labor, así como las y los compañeros de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico, el desahogo del siguiente punto del orden del día sobre al Informe 049/CECyPC/SO/21-09-2023, referente a las actividades realizadas en el Parlamento Juvenil 2023. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: Informarles que, por invitación de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del estado de Guerrero, con la colaboración de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del estado de Guerrero, este organismo electoral, se encuentra participando en la organización y desarrollo del Parlamento Juvenil 2023. Se obtuvo una inscripción de 146 mujeres y 122 hombres jóvenes. Así mismo, la convocatoria estableció que el Parlamento Juvenil se integrará por 46 personas 23 mujeres y 23 hombres a través del siguiente procedimiento. Previo a los ocho encuentros regionales virtuales, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación y Participación Ciudadana impartieron una plática con el tema “Sistema Político Mexicano”. Las y los jóvenes inscritos registraron su asistencia en la mesa temática de su preferencia, mediante un enlace que se notificó con toda oportunidad; en los encuentros estuvo presente la Consejera Presidenta de esta Comisión Vicenta Molina Revuelta; la Secretaria de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero, Jessica Maldonado Morales; la Diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado de Guerrero. Las mesas temáticas fueron las siguientes: I. Representación política de los pueblos originarios, afroamericanos y equiparables del estado de Guerrero; II. Seguridad social y atención a la salud pública; III. Sistemas de justicia para adolescentes y jóvenes; IV. Atención y erradicación de las adicciones y a las personas jóvenes en situación de calle; V. Derecho a la educación y a la promoción del trabajo; VI. Derechos culturales: arte, ciencia y tecnología; VII. Derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual de las personas jóvenes; VIII. Derechos Humanos de las personas jóvenes con discapacidad. Una vez finalizadas las disertaciones por mesa, las y los participantes de cada una de ellas nombraron a sus representaciones (por mano alzada), considerando la paridad de género. Continuando, las y los representantes expusieron las conclusiones de sus propuestas en la plenaria virtual. Al término de las disertaciones, las y los asistentes registrados votaron a mano alzada por cada mesa el nombre de las 4 personas que, a su consideración, hayan realizado las propuestas de su interés. Para cumplir con el principio de paridad, las 2 mujeres y los 2 hombres con más alta votación, fueron quienes se designaron como parlamentaristas por cada región, es importante destacar que el escrutinio y cómputo de los votos fue responsabilidad del personal del IEPC Guerrero, actividad que se realizó en

presencia de todas y todos los asistentes a la sala virtual. Una vez que se dieron a conocer los resultados, se levantó un acta por parte del personal del IEPC Guerrero, en la cual se hizo constar el nombre de las y los parlamentaristas seleccionados en el encuentro regional y se les informó que en la sesión presencial se entregará la Constancia de Mayoría. Aunado a lo anterior, se informa que el 1 de septiembre del presente año se llevaron a cabo dos sorteos en las instalaciones del IEPC Guerrero utilizando la base de datos construida a partir de los datos proporcionados en el registro previo, para la designación de 1 mujer y 1 hombre parlamentarista para los grupos de la comunidad LGBTQ+, discapacidad, personas indígenas y personas afromexicanas y los 6 lugares restantes, para ocupar los 46 curules del H. Congreso del Estado de Guerrero, que de igual manera se sortearon con la información de la base de datos de las y los participantes que hayan participado en los ocho encuentros regionales de participación ciudadana, atendiendo en todo momento a la paridad de género, 3 mujeres y 3 hombres. Esta actividad fue coordinada por el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en estos trabajos estuvo presente la Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama; la Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana; la Secretaria de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero, Jessica Maldonado Morales; la Diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado de Guerrero; así como personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación ciudadana. Finalmente, se informa que el 22 de septiembre del presente año, se llevará a cabo la sesión de instalación del Parlamento Juvenil 2023 en el Congreso del Estado de Guerrero. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Comentarles que esta es una actividad que corre a cargo de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del estado de Guerrero, la Secretaría de la Juventud y como aliado el Instituto Electoral, hubo muy buena participación de las juventudes y se tuvieron los resultados esperados; el día de mañana se llevará a cabo este parlamento y quien estén en posibilidades de acudir los esperamos. -----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 050/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo al trabajo coordinado entre el INE-IEPC para la elaboración de la Guía para las y los Observadores Electorales para el proceso electoral 2023-2024. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: Con el inicio de cada una de las etapas del proceso electoral, existen actividades que se desarrollarán de manera coordinada entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en relación a ello, resulta importante subrayar que, el Instituto Nacional

MINUTA NÚM. 9 IEPC/CECyPC/09/SO/21-09-2023

Electoral por conducto de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero, mediante oficio INE/JLE-GRO/VE/1646/2023 envió a este órgano electoral local, en formato digital, el documento denominado Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales, con la finalidad de que incorporemos a ese documento los contenidos específicos. Por lo tanto, las fechas y actividades en las que se trabajará ese material, son las siguientes: fecha límite de entrega por parte del IEPC para revisión y validación a la JLE: 18 de septiembre de 2023; periodo de validación: 18 de septiembre al 9 de octubre de 2023; fecha límite de entrega a DECEyEC para revisión y visto bueno: 11 de octubre de 2023 (archivo electrónico); fecha límite a JDE: 13 de octubre de 2023 (archivo electrónico). Dejamos constancia que esta guía ha sido entregada en el tiempo establecido, este Instituto Electoral está a la espera de las observaciones que se hagan al respecto, y que en su momento se contará con la validación y visto bueno de dicho órgano federal, no se omite mencionar que, la emisión de este documento tiene por objetivo proporcionar información relevante a las personas interesadas en participar en la observación electoral, por ello, se expone un panorama general de los procesos electorales concurrentes 2023-2024, además, de la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Efectivamente es un documento muy completo, quien lo tenga en sus manos va a tener información del proceso electoral federal y local, es importante que lo revisemos y por supuesto desde la Coordinación de Participación Ciudadana se le está dando seguimiento en coordinación con el Director Ejecutivo, el 18 de septiembre se envió el documento complementado, la información del órgano local, hay unas observaciones y recomendaciones de la Consejera Dulce Merary y de su servidora, algunas que fueron aplicadas de manera directa y otras se enviaron en un concentrado adicional para que la Junta Local Ejecutiva del INE valore si son procedentes o no, estamos en seguimiento de esta actividad en cuanto la Junta Local haga el envío nuevamente estaremos dando la atención correspondiente. -----

En desahogo del octavo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente al Informe 051/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo al requerimiento del Instituto Nacional Electoral sobre Mecanismos de Participación Ciudadana en el estado de Guerrero. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión comentó: Los instrumentos de participación ciudadana que corresponden al ámbito estatal, se encuentran establecidos en la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a saber, el Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Popular, Consulta Ciudadana, Colaboración Ciudadana, Rendición de Cuentas, Difusión Pública, Audiencia Pública y Recorridos del Presidente/a Municipal. Conviene señalar que, según lo prevé la ley citada, el Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero tiene intervención en los primeros cuatro instrumentos con la participación de otras autoridades como el Congreso del Estado, el Poder Ejecutivo y los ayuntamientos, señalar que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral mediante oficio INE/DEOE/0821/2023 de la misma fecha solicitó el apoyo del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales de ese mismo órgano electoral federal para que, por su conducto, se requiriera a los 32 Organismos Públicos Locales -en el marco de los preparativos para el Proceso Electoral 2023-2024, brinden de manera mensual en los primeros 5 días de cada mes, a partir del mes de septiembre del año en curso y hasta el mes de agosto de 2024, la información relativa a la realización de mecanismos de Participación Ciudadana, con la finalidad de que esa Dirección Ejecutiva tome las previsiones correspondientes para el desarrollo de sus actividades. Con lo cual, el 17 de agosto del presente año, este órgano electoral local recibió la indicación de dar cumplimiento a dicho requerimiento, y por la naturaleza de sus funciones, se instruyó a la Coordinación de Participación Ciudadana dependiente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para lo cual se proporcionó la liga electrónica <https://cutt.ly/4wgPsfRM>. De esta manera, el 4 de septiembre del presente año, estando dentro del lapso señalado, se dio cumplimiento a dicho requerimiento, brindando información en el sentido de que, hasta el momento, no existen peticiones sobre mecanismos de participación ciudadana. Como lo señala el requerimiento del Instituto Nacional Electoral, esta actividad culminará hasta el mes de agosto de 2024, por lo cual, se continuará dando atención al requerimiento formulado por el INE, como se indica, en los 5 primeros días de cada mes. De igual manera, se seguirá comunicando el desarrollo y cumplimiento. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Nuestra Ley no permite realizar mecanismos de participación ciudadana en proceso electoral, sin embargo vamos a seguir informando así como lo requiere el Instituto Nacional Electoral, para dar cumplimiento en tiempo y forma a este requerimiento.-----

En desahogo del noveno punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 052/CECyPC/SO/21-09-2023, relativo al acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: Se recibió a través de la circular INE/UTVOPL/0120/2023, el Acuerdo INE/CG492/2023 por el que se aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2023-2024 y sus respectivos anexos; la ECAE 2023-2024 constituye la ruta para la cabal consecución de los objetivos institucionales en la organización del Proceso Electoral en materia de Integración de Mesas Directivas de Casilla (IMDC), Capacitación y Asistencia

Electoral. Contiene 7 líneas estratégicas y 2 líneas de acción transversal. Líneas estratégicas: 1. Integrar las Mesas Directivas de Casilla y las Mesas de Escrutinio y Cómputo con ciudadanía sorteada y capacitada; 2. Contratar a la fuerza de campo (Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales), mediante procedimientos certeros y transparentes; 3. Implementar los procedimientos en materia de Capacitación Electoral; 4. Implementar los procedimientos técnico-operativos en materia de Asistencia Electoral; 5. Coordinación institucional (DECEyEC-DEOE-DERFE-DEA-UTVOPL-UTSI/JLE-JDE/CL-CD); 6. Establecer y operar los Mecanismos de Coordinación Interinstitucional; 7. Implementar los mecanismos para, en su caso, reponer los procesos electorales que provengan de nulidades determinadas por la autoridad jurisdiccional. Líneas de acción transversales: a). Diseñar e implementar los instrumentos en materia de participación sin discriminación; b). Consolidar los procesos de innovación tecnológica. Los documentos que la integran son los siguientes: 1. Documento rector; 2. Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral; 3. Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE-VPMP-VA; 4. Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales; 5. Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular); 6. Programa de Asistencia Electoral; 7. Mecanismos de Coordinación Institucional (DECEyEC-DEOEDERFE-DEA-UTVOPL-UTSI/JLE-JDE/CL-CD); 8. Articulación Interinstitucional (INE-OPL); 9. Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo; 10. Estrategia Tecnológica Integral; 11. Reposición de Procesos Electorales. Sobre el particular, la autoridad electoral federal tomó en consideración el Proceso Electoral 2017-2018 en el que, por primera vez, estas figuras fueron contratadas por los OPL. De modo tal que, esto sirve de base -según se expone-, para determinar en la ECAE 2023-2024, que el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL se implemente a través de los OPL; no obstante, la supervisión del procedimiento estará a cargo de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y Junta Distrital Ejecutiva (JDE) del INE, así como de sus respectivos Consejos Locales (CL) y Consejos Distritales (CD), con el objetivo de garantizar los estándares de calidad institucionales que permitan la adecuada celebración del Proceso Electoral 2023-2024. Por otra parte, en los "Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo", se señalan los siguientes puntos: 1. Se mantienen versiones únicas con información de las elecciones federales y locales e incorporación de emblemas de partidos políticos; 2. Se incorporan elementos de Microlearning (microaprendizaje), interactividad y gamificación (empleo de técnicas de juego); 3. Se incorpora el uso de códigos QR que enlazan a materiales digitales en los que se amplía la información; 4. Se contempla el uso de materiales a escala para simulacros y prácticas de la Jornada Electoral. En los Mecanismos Integrales de Seguimiento, se destaca el siguiente punto: Se implementan los Mecanismos de garantía de calidad para el reclutamiento, selección y contratación de SEL y CAEL, con la finalidad de corroborar que se lleven a cabo los procedimientos conforme al lineamiento establecido por la ECAE. En el documento Articulación

Interinstitucional se prevén el objetivo general y los objetivos específicos en los términos que en seguida se indican: En el primero de ellos, se señala el de establecer las funciones y actividades de articulación entre el INE y los OPL, así como las vías de coordinación y comunicación que deberán llevar a cabo para la Integración del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (IMDCyCE), las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por las modalidades de Votación Anticipada (VA) y del Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP), y la asistencia electoral. Dentro del segundo, tenemos: Definir las funciones, acciones y gestiones que cada OPL deberá llevar a cabo en coordinación con las JLE, JDE, Consejo Local (CL) y Consejo Distrital (CD) del INE en la preparación y desarrollo de la JE, entre otros. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Este informe nos detalla la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 y que estaremos para el desarrollo para cada una de las actividades que se tienen para el desarrollo de estas actividades del proceso electoral.-----

En desahogo del décimo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente a la Presentación del Plan de trabajo para integrar la base de datos con ciudadanos impedidos legalmente para participar como Funcionario de Mesa Directiva de Casilla. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión expresó: Este documento está estructurado con los siguientes apartados, tiene un fundamento legal, un objetivo general, un apartado de diagnóstico para que se tenga la referencia de porqué estamos presentando el plan de trabajo, antecedentes, como se va a integrar esta información, como se va a capturar, quien hace los cruces de información de las y los ciudadanos que están impedidos y un cronograma de actividades. A partir de la reforma electoral del 2014, es como logra este órgano electoral poder colocar en los documentos normativos de vinculación con el convenio general que se tiene con los INE, en el anexo técnico número 1 se incorpora la participación de este Instituto para integrar una base de datos que permita hacer el cruce de información con las y los ciudadanos, insaculados y que están impedidos para integrar las MDC, es así como aquí dejamos los antecedentes y hasta la fecha estamos colaborando, aquí están los fundamentos legales, para integrar las MDC con la LGIPE y Ley 483 de Procedimientos Electorales, los aspectos fundamentales: Que no estén servidores públicos, con mando superior y por supuesto personas que estén como comisarios o vocales de las comisarías; incorporamos lo que establece la Ley para este tema, donde debe de haber una colaboración entre los gobiernos, municipales, estatales y federales para que en el momento que se les requiera la información la faciliten, y de ahí nos apoyamos para el fundamento de estos oficios. En términos con lo establecido en el numeral 8.1 (Primera Insaculación), inciso d) y e) del Anexo Técnico número



uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración firmado, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se incorporan los supuestos y así vienen en el Convenio General de Colaboración, se trae un objetivo general, un diagnóstico, antecedentes de 189 oficios que se mandaron, entrega de requerimientos; decirles que hay una participación de los Consejos Distritales para que en el ámbito de su jurisdicción puedan llevar oficios para pedir esta información y con el área de informática construir esta base de datos para el cruce, tenemos un Plan de Trabajo que se describe en el informe, contemplando actividades de septiembre del 2023 a febrero del 2024, presentaremos informes para ir informando en esta comisión. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Esta base de datos relacionada con la ciudadanía impedida para ser funcionaria o funcionario de mesa directiva de casilla, como ya nos comentó el Mtro. Granda, se viene realizando cada proceso electoral, a partir del 2014-2015 ya se tiene presente, y ha dado buenos resultados, ha evitado la nulidad de casillas en su momento y me parece que tenerla contemplada en este convenio de colaboración que se tiene con el INE, es de mucha mayor utilidad. -----

En desahogo del décimo primer punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día, referente a la Presentación del Programa de Capacitación para Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales en el Proceso Electoral 2023-2024. Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión comentó: Este es un documento que en cada proceso electoral, esta Dirección Ejecutiva elabora y cuya ejecución la lleva a cabo en coordinación con las diferentes áreas del Instituto y a través de esta comisión se le da seguimiento; para ello se hizo un requerimiento a las áreas del Instituto sobre los temas que se van a abordar en el Proceso Electoral, para que podamos articular estas actividades, se evalúan estas actividades igualmente las y los instructores aplican una evaluación para dejar constancia para ir mejorando estos cursos de capacitación; la estructura del programa contiene un fundamento legal, un diagnóstico de los resultados del proceso electoral, objetivos generales y específicos, los talleres de capacitación, la elaboración de contenidos, las modalidades de capacitación, estamos optando por dos modalidades, presencial y virtual y finalmente una evaluación. Decirles que hemos recibido observaciones de las consejeras y han sido ya incorporadas en este proyecto, en la parte de la presentación se encuentran los antecedentes; arrancamos en el mes de noviembre con las capacitaciones a Presidencias y Secretarías Técnicas, para el buen funcionamiento de dichos órganos y para el puntual desempeño de dichos cargos, la finalidad es que podamos solventar también los recursos presupuestales. La capacitación se

realizará por la plataforma electrónica en donde se podrán tomar los cursos, realizar ejercicios y evaluaciones, no obstante, podrán realizarse sesiones presenciales acorde a la disposición presupuestal existente. Incluimos el fundamento legal con las funciones que nos corresponden de garantizar el derecho y acceso a las prerrogativas de las y los candidatos, así como partidos políticos; promover la educación cívica; preparar la Jornada Electoral; imprimir la documentación y producir los materiales electorales; realizar los escrutinios y cómputos; declarar la validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales; entre otros. Se incorpora un diagnóstico de la capacitación en el proceso electoral 2020-2021, donde los consejos distritales consideraron que los temas fueron acordes con las necesidades que tenían de 94%; la gran mayoría de las y los asistentes, opinaron que los temas estudiados tuvieron una utilidad práctica en las actividades realizadas de 93%; la mayoría consideró que la duración del curso fue adecuada para el aprovechamiento del aprendizaje de 90%; la mayoría, refirió que se cumplieron sus expectativas respecto a la capacitación obtenida de los cursos de 89%. La mayoría consideró que sus dudas fueron resueltas. Si bien, la mayoría de las y los asistentes, expresaron que la forma de comunicar los contenidos fue excelente, aproximadamente una tercera parte señaló que ésta fue muy buena o simplemente buena, con las gráficas podemos ver la atención en cuanto a los usos y herramientas pedagógicas. Es pertinente implementar en el Programa de Capacitación para Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral 2023-2024 las siguientes estrategias: 1. Se deberán implementar sesiones virtuales con el propósito de garantizar el seguimiento de cada uno de los temas primordiales de las actividades que desarrollarán las y los funcionarios de los consejos distritales, de tal forma que no solo se conozcan los contenidos de los talleres en un solo evento de capacitación; es decir, los contenidos y los ejercicios se podrán realizar de una forma virtual, generando una retroalimentación entre la persona instructora y las personas participantes de los talleres; 2. En los contenidos de los talleres se debe privilegiar el uso de imágenes, menos texto en cada diapositiva y enfatizar los conceptos e información básica de cada tema; 3. De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, se implementarán una o dos jornadas presenciales de capacitación en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, o en su caso en alguna sede regional, traemos objetivos generales y específicos y generar en los órganos desconcentrados, una cultura organizacional; promover un modelo de aprendizaje autodidacta, de retroalimentación y réplica de los conocimientos adquiridos por parte de las personas involucradas en el referido programa de capacitación, los participantes a estos cursos, las presidencias y las secretarías técnicas, van a replicarlos todo en su consejo distrital, se está trabajando en la "Guía de buenas prácticas pedagógicas para la capacitación de los Consejos Distritales"; las jornadas ya las estamos dividiendo, solicitaremos a las áreas participantes los subtemas de los temas propuestas por cada uno de ellos con las personas responsables los temas siguientes: Curso de Inducción al Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024, por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales con el

Proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) del municipio de Ayutla de los Libres e Incorporación de la representación de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afroamericano. Calendario del Proceso Electoral y Observación electoral por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Recorridos, visitas de examinación de lugares para la instalación de casillas y Procedimiento para la asignación de lugares de uso común por parte de la Coordinación de Organización Electoral; Conceptos básicos de género: (Lenguaje Incluyente, Incorporación de la perspectiva de género en los procesos electorales, Principio constitucional de paridad, Acciones afirmativas, Atención integral de primer contacto y elaboración del análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación; Manejo de redes sociales, Toma de fotografías, Transmisiones en vivo, Atención a medios de comunicación por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social; Capacitación en materia de Procedimientos Especiales Sancionadores: PES (violaciones a la normativa electoral: Actos anticipados de precampaña, campaña electoral, promoción personalizada de servidores públicos, incumplimiento a las normas que regulan la propaganda; el PES, por parte de Coordinación de lo Contencioso Electoral y la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación; Recursos Materiales y Servicios y Recursos financieros y Recursos Humanos por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración; Responsabilidades administrativas en materia electoral por parte de la Dirección General Jurídica y de Consultoría; Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas por parte del Órgano Interno de Control. La **segunda** jornada de capacitación con los siguientes temas: Identificación del hostigamiento y acoso sexual y laboral en ambientes institucionales de la Unidad Técnica de Igualdad de Género; Inclusión y No Discriminación; Función de la Oficialía Electoral y Sistema informático de la Oficialía Electoral de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral; Capacitación en materia de Procedimientos Especiales Sancionadores por parte de la Coordinación de lo Contencioso Electoral; Bodegas Electorales Distritales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Curso de inducción a Analistas de Organización de los CDE de la Coordinación de Organización Electoral; Colaboración del IEPC en la Primera jornada de capacitación a SE y CAES del INE, de la de la Coordinación de Participación Ciudadana; Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración; Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de la Dirección General de Informática y Sistemas; Sistema informático CONÓCELES de la Coordinación de Educación Cívica; Prevención de Delitos Electorales de la FEDE Guerrero. La **tercera** jornada de capacitación con los siguientes temas: Igualdad laboral y no discriminación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación; Protección de datos personales; Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; Debates Públicos de la Unidad Técnica de Comunicación Social; Capacitación en materia de Procedimientos Especiales Sancionadores, de la Coordinación de lo Contencioso Electoral; Registro de Candidaturas y Candidaturas independientes de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos;

Reglas para el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales; Mecanismos de recolección de paquetes electorales al término de la jornada electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Proceso de reclutamiento de SEL y CAEL de la Coordinación de Participación Ciudadana; Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración; Trámite de medios de impugnación en materia electoral y recomendaciones generales para la elaboración del informe circunstanciado de la Dirección General Jurídica y de Consultoría. La **cuarta** jornada de capacitación con los siguientes temas: Cómputos Distritales de la Coordinación de Organización Electoral; Proceso de reclutamiento y Colaboración del IEPC. En la **Quinta** jornada de capacitación a SE y CAES del INE y realización de simulacros de la Jornada Electoral de SEL y CAEL de la Coordinación de Participación Ciudadana; Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración; Cómputos Distritales, Recepción de documentación y materiales electorales, Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, Armado de paquetes y distribución a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla, Sistema de Información de la Jornada Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Jornada de Capacitación a SEL y CAEL de la Coordinación de Participación Ciudadana Recursos Humanos; Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración; Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de la Dirección General de Informática y Sistemas. La **sexta** jornada de capacitación con los siguientes temas: Cómputos Distritales, Asignación de Regidurías, Modelos operativos para la recepción de paquetes electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Inspección, clasificación, limpieza y preparación de los materiales para su traslado a la bodega central del Instituto de la Coordinación de Organización Electoral. Las modalidades de capacitación serán de manera presencial y virtual y una evaluación de cierre para cada una de las presidencias y secretarías la que se anexa a este documento. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Gracias por esta presentación formal de esta programa de capacitación a los consejos distritales, comentar que esta propuesta que se hace en cuanto a las capacitaciones de manera híbrida, sobre todo atendiendo a la política de austeridad del Instituto y que por los recursos no dan para atender las sesiones presenciales, tomando en cuenta que en el Proceso Electoral pasado se desarrollaron de manera virtual la capacitaciones y se tuvieron buenos resultados y creo que esta propuesta funcionará muy bien, elaboraremos un calendario con fechas y responsables de atender estas capacitaciones, agradezco a las y los consejeros que aportaron para complementar este programa de capacitación, estamos en proceso de la conformación del programa. -----

En uso de la voz, la C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral, refirió: Primero comentar esto último que ha señalado de nuestro limitante presupuestal, yo coincido en que

tenemos que hacer uso eficiente de los recursos; nada más, si quisiera dejar el comentario en esta comisión que si tuviéramos, esta disposición para diciembre que inicia la capacitación, que estas primeras capacitaciones suponiendo de la ampliación presupuestal que ha sido solicitada por este Instituto y que no ha sido aprobada por el Gobierno del Estado, tendremos una conformación de Consejos Distritales con muchas personas de primera ocasión, dado que ya cumplieron los tres años y ya tuvieron ya 2 procesos electorales 2015, 2017-2018 y 2021, porque recordemos que la norma establece que tienen un máximo de tres procesos electorales, la mayoría son personas que serán incorporadas de primera ocasión y de manera particular considero la importancia de la capacitación presencial, sin embargo yo reconozco el trabajo que ha incorporado en este proyecto para atender esa racionalidad presupuestal y tengamos lo que efectividad correspondiente a través de la capacitación en línea, solo dejar que si podemos iniciar con capacitaciones presenciales y en lo subsecuente ir a lo mejor con capacitaciones virtuales y una final dependiendo de las temáticas y el presupuesto, revisando el documento la verdad es que de la reunión de trabajo de consejeras y consejeros, revise el documento y no pude enviar observaciones, pero identifiqué que en la mesa de trabajo yo pedí que se incorporara la capacitación si no el protocolo de atención a víctimas, que se explicara la atención del primer contacto y no lo identifiqué en el programa que nos circulan, ya habíamos acordado que se incorporaría esta parte que es importante y solicitaría que pudieran incorporarlo porque ya se analizó en mesa de trabajo, por otro lado en esta misma dinámica que son personas que se incorporan por primera ocasión en estas viñetas dice incorporación de la perspectiva de género en los procesos electorales, pedir al área de igualdad que se pudiera abordar el tema Qué es la perspectiva de género al inicio de la capacitación, con respecto a los temas de la DESNP, se incorporó la temática del sistema electivo por usos y costumbres del municipio de Ayutla de los Libres y yo comentaba en la reunión de trabajo que esta temática en proceso electoral no la desahogan los consejos distritales, es una actividad que se desahoga completamente por parte de oficinas centrales y que consideraba que no era pertinente considerar una temática que no era pertinente y que en algún momento determinada podríamos generarle una cantidad de temas que pudieran abrumar, recordemos Mtra. Vicenta que solo al municipio de Ayutla se le daría esa plática, quizá pediría que se pudiera incorporar en todo caso que se dé una plática de "Perspectiva intercultural" que es un tema amplio y se pudiera comentar un poco del sistema normativo de Ayutla, pero no entrar a un tema que no van a desahogar los Consejos Distritales; por último una solicitud, por temas de claridad de la DEO y yo asumo la responsabilidad por que no hice la comunicación correspondiente, en la cuarta jornada de capacitación, traemos cómputos distritales, el Consejero Amadeo comenta que porque no habíamos incorporado el PROCODE, decía que iba implícito en el tema de cómputos distritales, pero si pudiéramos agregar entre paréntesis (PROCODE), hago la solicitud para que dejemos de manera completa la capacitación, agradecer el trabajo porque ha integrado todos los temas y coincido que debe ser por tiempos por la diferentes etapas del Proceso Electoral. -----

MINUTA NÚM. 9 IEPC/CECyPC/09/SO/21-09-2023

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Ya están agregados los temas que usted comentaba de género, vamos a agregar el tema de la perspectiva de género, previo a la incorporación de la perspectiva de género en los procesos electorales, está la atención integral del primer contacto y está también otro tema sobre el Protocolo para la atención y el análisis para la elaboración de riesgo este se contempla en el área de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de manera coordinada con la Unidad Técnica de Igualdad de Género; tomamos nota en el tema específico de Ayutla, lo vamos a sustituir por perspectiva intercultural, lo vamos a comentar con el Mtro. Zenaido y lo del PROCODE lo contemplamos, concluimos y se los socializamos nuevamente. -----

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, refirió: Sobre el tema Identificación del hostigamiento y acoso sexual y laboral, no se pudiera corroborar Mtro. Granda que se incluyera el tema de Violencia Política de manera general para que tengan conocimiento de que pueden recibir este tipo quejas y aunado a ello, que se tratara el tema del protocolo, nada más que si pudiera verificar el Director que si se le hicieron llegar esas observaciones y que si no fue así para que mande yo de manera directa a la Dirección.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Sí consejera, no las envié y ya las incorporamos, el tema de la violencia política, el PES de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, no sé si sea el mismo tema Mtro. Granda o agregamos otro para que le corresponda a la Unidad Técnica de Igualdad de Género, revisamos consejera y adicionamos, aunque está el tema de Atención integral de primer contacto y elaboración del análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, ahí podría encuadrar el tema que está solicitando, porque los estamos contemplando de manera coordinada. -----

En desahogo del décimo segundo punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, comentó: Existe un punto en asuntos generales referente al marco jurídico de la población afroamericana. -----

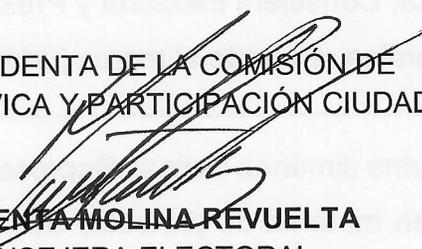
En uso de la voz, la C. Mijane Jiménez Salinas Representante del Pueblo Afromexicano refirió: decirles lo que comente en mi toma de protesta, Guerrero ocupa primer lugar con población afroamericana con más del 8.8% de proporción en nuestro estado, en ese sentido, decir que los cinco municipios reconocidos son Marquelia, Cuajinicuilapa, Copala, Juchitán y Florencio Villareal y más allá de hacer incorporación de buena fe de esta representación, si me gustaría que en lo consiguiente integraran dentro de su planeación estratégica el marco jurídico internacional, nacional y estatal y ¿por qué estamos solicitando esta incorporación? porque en materia de que conozcan nuestros derechos, si es que se le va a dar digno respeto a la misma

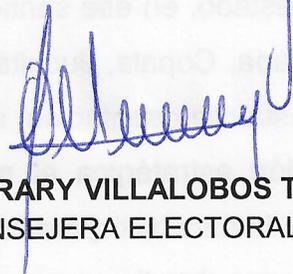
población afroamericana como tal y el que sepan que yo estoy a su disposición para facilitar ese espacio debido a que lo he estado realizando con instituciones como la SEG en donde di un espacio de formación a funcionarios de primer nivel para conocimiento del ámbito nacional personas afrodescendientes de la ONU, el Plan de Acción de la OEA, el reconocimiento institucional en el artículo segundo apartado "c" y también, a su vez, en el reconocimiento institucional estatal; entonces, si hay un amplio marco jurídico para darles a conocer, no nada más a la comisión, me gustaría también elevarlo al Consejo General, pero en un primer momento en esta Comisión, todo apegado a la Ley. -----

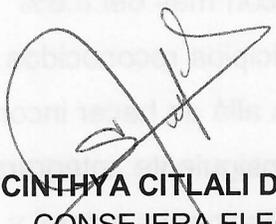
En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Decirle que agradecemos su mención y que tengamos presente el marco jurídico nacional e internacional, nosotros no solo en la comisión si no en todas las áreas del Instituto siempre tenemos presente el marco jurídico nacional e internacional de los derechos humanos, político electorales de las mujeres, pueblos afroamericanos, indígenas y demás, expresar que desde la DECyPC en su momento teníamos la Coordinación de Sistemas Normativos Internos, y desde ahí se atendía todo lo relacionado con los pueblos afroamericanos y los pueblos indígenas, sin embargo desde la materia de educación cívica, damos esta capacitación y con gusto si usted nos pudiera compartir la información que refiere la estaríamos incorporando, si es que no la tuviéramos contemplada a las capacitaciones que brindamos a la ciudadanía, partidos políticos e instituciones, y como se ha hecho se les invitará a todas las que realicemos. -----

Al no haber más participaciones en este punto y al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. ✓

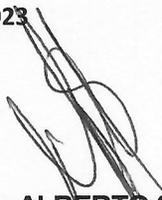
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL


C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL


C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARACELI CATALÁN VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA

C. ALAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL BIENESTAR GUERRERO

C. YESSICA GABRIEL MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
SUSTENTABILIDAD GUERRERENSE

C. JOSÉ ORLANDO ISIDRO RAMOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA CIUDADANA

C. MORONI PINEDA TORRIJOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO GUERRERENSE

C. ANA AURELIA ROLDÁN CARREÑO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MÉXICO GUERRERO

C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REGENERACIÓN

C. ISAÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MÉXICO AVANZA

C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTACIÓN DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS

C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO

C. JOEL GUTIÉRREZ ZAMORA
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO LABORISTA



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ-ORTIZ
SECRETARIO EJECTIVO

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

